

RADICACION: 08001315300720230024400
PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: VANTRANSPORT S.A.S
DEMANDADO: JOSE RAMIRO CATALAN CHINCHILLA

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, a su despacho la presente demanda la cual nos correspondió por reparto. Sírvase resolver.

Barranquilla, octubre 9 de 2023

HELLEN MARIA MEZA ZABALA
Secretaria

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, OCTUBRE DIEZ (10) DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)

Previo a admitir el presente Proceso Ejecutivo, interpuesta por VANTRANSPORT S.A.S a través de apoderado judicial Dr. VLADIMIR ENRIQUE AVENDAÑO CEPEDA, contra JOSE RAMIRO CATALAN CHINCHILLA, observa esta dependencia judicial la configuración de falta de Competencia para conocer del presente asunto, por las razones que pasan a exponerse:

El artículo 25 del Código General del Proceso hace referencia frente a la competencia lo siguiente:

“Cuando la competencia se determine por la cuantía, los procesos son de mayor, de menor y de mínima cuantía.

Sonde mínima cuantía cuando versen sobre pretensiones patrimoniales que no excedan el equivalente a cuarenta salarios mínimo legales mensuales vigentes (40 smlmv)”.

Aunado a lo anterior el art. 26 ibidem, establece: “...La cuantía se determinará así:
1. Por el valor de todas las pretensiones al tiempo de la demanda...”.

Observa esta agencia judicial, que la demanda de referencia, versa sobre pretensiones estimadas en CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L/C (\$ 50.000.000,00 M/L/C), y de la liquidación efectuada por el despacho que a continuación se describe

CAPITAL	FECHA	RESOLUCION	% MENSUAL	% MORA	DIAS PLAZO	DIAS MORA	INTERESES PLAZO	INTERESES MORA
50.000.000	sep-21	R0931	1,33%	1,93%	16		354.843	0
	oct-21	R1095	1,32%	1,92%	30		661.366	0
	nov-21	R1259	1,34%	1,94%	30		668.212	0
	dic-21	R1405	1,35%	1,96%	30		675.048	0
	ene-22	R1597	1,36%	1,98%	30		682.233	0
	feb-22	R0143	1,41%	2,04%	30		705.149	0
	mar-22	R0256	1,42%	2,06%	30		711.217	0
	abr-22	R0382	1,46%	2,12%	30		731.860	0
	may-22	R0498	1,51%	2,18%	30		755.239	0
	jun-22	R0617	1,56%	2,25%	10	20	259.851	749.891
	jul-22	R0801	1,62%	2,34%		30	0	1.167.699
	ago-22	R0973	1,69%	2,43%		30	0	1.212.572
	sep-22	R1126	1,77%	2,55%		30	0	1.274.108
	oct-22	R1327	1,85%	2,65%		30	0	1.326.414
	nov-22	R1537	1,93%	2,76%		30	0	1.380.921

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 8

Telefax: 3885005 Ext: 1096.

www.ramajudicial.gov.co Email:

ccto07ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia

